



DECRETO DE ALCALDÍA N° 6163 / 2019.

ZAPALLAR,

VISTOS: 19 DIC 2019

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal. Decreto de Alcaldía N° 529/2019, de fecha 28 de Enero del 2019, modificado por el Decreto de Alcaldía N° 5.563/2019, de fecha 18 de Noviembre del 2019.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° **RATIFIQUESE Y AUTORIZASE** a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
SILVIA ZEPEDA ROJO Inspectora – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	2	18 y 19 de Diciembre del 2019	2 ½
TERESA DOCMAC UGALDE Docente – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	19 de Diciembre del 2019	3
FRANCISCO RAMOS AHUMADA Docente – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	19 de Diciembre del 2019	3
VERONICA BASAEZ OYANADEL Docente – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	½	19 de Diciembre del 2019	0
CARLOS OSORIO GUAJARDO Conductor – Departamento de Educación	½	24 y 31 de Diciembre del 2019	4
CARLOS OSORIO GUAJARDO Conductor – Departamento de Educación	4	23, 26, 27 y 30 de Diciembre del 2019	0
LUIS BALBONTIN LARRONDO Conductor – Departamento de Educación	3	20, 23 Y 24 de Diciembre del 2019	3
LUIS BALBONTIN LARRONDO Conductor – Departamento de Educación	3	27, 30 Y 31 de Diciembre del 2019	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.,



S. G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



Paulina Maldonado Pinto
"por Orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

OTL / SEC / DAEM / JEP

